



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de
Cabrera – Cundinamarca

*Notificada en Estado No. 30 del 28 de
septiembre del 2021
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario*

Cabrera (Cund.), Veintisiete (27) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN: 25120 4089 001 2020 00036 00
DEMANDANTE: GENARO SUAREZ GUZMÁN
DEMANDADO: ANGELA G. URREA M.

La Personera Municipal de Cabrera, presenta escrito informando que la señora ANGELA GINETTE URREA MARTÍNEZ, falleció el pasado 12 de julio del año 2021, situación que acredita mediante el Registro Civil de Defunción No. 72871787-2.

A efectos de brindar celeridad a este proceso judicial, en seguimiento al artículo 68 y 87 del Código General del Proceso, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

PONER en conocimiento de la parte demandante el fallecimiento de la señora ANGELA G. URREA M., para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ